



## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICACIA EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE DE JULIO -SEPTIEMBRE DE 2024

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, en especial las referidas en su artículo 2, literal b, que establece “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y en su artículo 12 que señala “Funciones de los auditores internos”, la Oficina de Control Interno del Municipio de Quibdó realiza seguimiento y análisis de los gastos de funcionamiento efectuados en el segundo trimestre de 2024, de conformidad con la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

### OBJETIVOS

- ❖ Evaluar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad del gasto
- ❖ analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos
- ❖ Analizar el comportamiento de los gastos de funcionamiento, generales y las transferencias corrientes con corte a 30 de septiembre del 2024

### ALCANCE

La evaluación se realizará para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, donde se efectuará un análisis comparativo de las variaciones de julio a setiembre de las vigencias 2023 y 2024 sobre los gastos de funcionamiento.

### NORMATIVIDAD

Las principales normas relacionadas con la austeridad y gasto racional del sector público son:

**Decreto 1737 de 1998** «Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público»

**Decreto nacional 984 de 2012** «Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998»

**Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2.** “Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma trimestral el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el



grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

**Artículo 2.2.21.4.9 informes.** Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

**h.** De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

## METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al marco normativo vigente, en materia de austeridad del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, solicito a la oficina de Presupuesto de la secretaria de hacienda el suministro de la siguiente información: Gastos de personal, gastos generales, gastos de servicios públicos. Atendiendo

La jefa de la oficina de Presupuesto envió la ejecución presupuestal del tercer trimestre del año 2023 y 2024.

Obtenida la información se procedió a estudiar, consolidar y comparar del tercer trimestre julio – septiembre de 2023 vs tercer trimestre julio – septiembre 2024, según los conceptos a que se refiere el gasto de funcionamiento, a fin de determinar las diferencias para establecer el nivel de ahorro, grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente y efectuar las recomendaciones según el caso.

## RESULTADOS

Este informe presenta el comportamiento de los gastos de funcionamiento efectuados en el tercer trimestre de la vigencia 2024 en los rubros enunciados y de comparativo de la ejecución de gastos 2023 para cada uno de los conceptos que hace referencia.

### 1. ANÁLISIS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

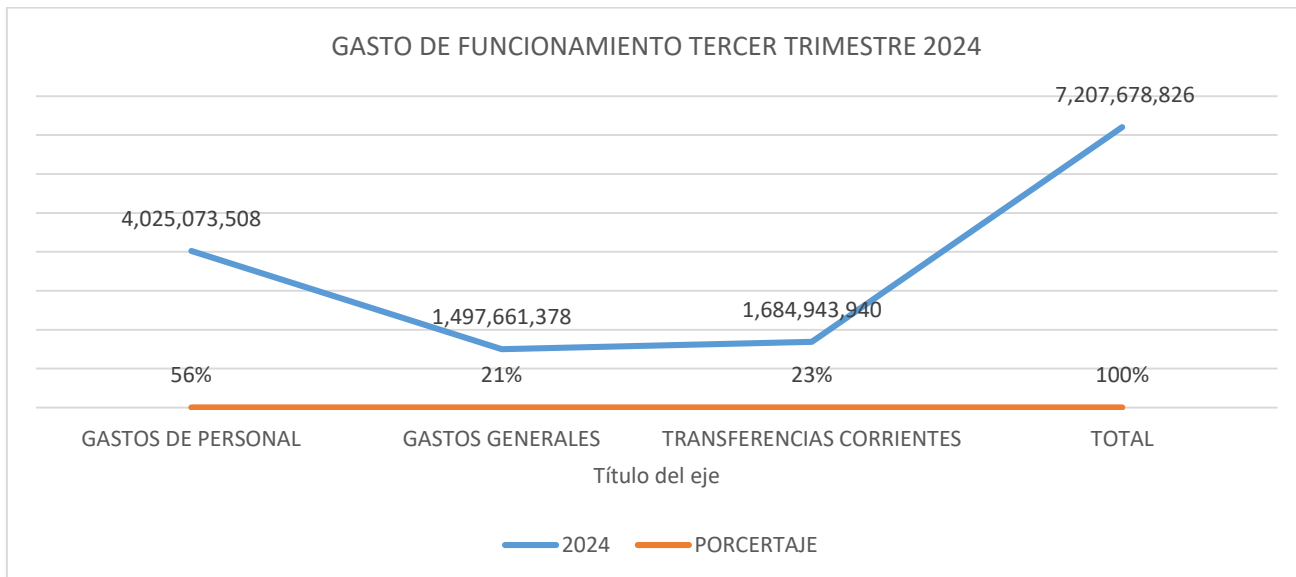
Apropiación destinada a cubrir los compromisos debidamente perfeccionados, derivados de los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos o de la adquisición de bienes y servicios y transferencias corrientes que complementan el desarrollo de las funciones de la Alcaldía.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Los gastos de funcionamiento son erogaciones del presupuesto de ingresos para garantizar el normal funcionamiento de la administración territorial y su desempeño en el cumplimiento de sus deberes. Los gastos de funcionamiento se dividen en servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes.

En el siguiente gráfico se muestra la participación en la vigencia 2024 de cada uno de los rubros presupuestales de gastos de personal, Gasto generales y



transferencias corrientes pertenecientes a los gastos de funcionamiento, en el tercer trimestre de julio a septiembre.



A continuación, se discrimina el componente con mayor peso dentro del presupuesto de funcionamiento en el tercer trimestre de la vigencia 2024:

DESCRIPCION DEL RUBRO	2024	PORCERTAJE
GASTOS DE PERSONAL	<b>4,025,073,508</b>	56%
GASTOS GENERALES	<b>1,497,661,378</b>	21%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>1,684,943,940</b>	23%
TOTAL	<b>7,207,678,826</b>	100%

- Gastos de Personal: \$4,025,073,508 correspondiente a un porcentaje de 56%,
- Gastos Generales: \$ 1.497.661.378 con un porcentaje del 21%.
- Transferencias Corrientes: \$1,684,943.940 correspondiente a un porcentaje del 23%

El gasto de personal se incrementó en un 56% en razón a las liquidaciones definitivas que se cancelaron a los exfuncionarios del periodo pasado. (exalcalde y exsecretarios de despacho y personal de libre nombramiento y remoción)

## VARIACIÓN DE LOS RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

La fuente de Financiación de los rubros Gastos de personal, Gastos Generales y Transferencias corrientes, corresponden, de Ingresos de Libre Destinación.



## COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2023 VERSUS VIGENCIA 2024 (Tercer Trimestre)

En el comparativo realizado, correspondiente al tercer trimestre del 2023, respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, se evidencia lo siguiente:

De conformidad con la información proporcionada por la oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, evidenciamos que: Los gastos de personal presentan un valor erogado en la vigencia 2024 por **\$4,025,073,508**, presentando así un Aumento de \$ 719,049,308, equivalentes a un 21.75 % más que en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

En los Gastos Generales ejecutados en el tercer trimestre de 2024, se observa una disminución importante de \$- 873,967,144 equivalente al -36.85 %, referente al valor ejecutado en el mismo tercer trimestre de la vigencia 2023.

En el tercer de 2024, las transferencias corrientes presentan un Aumento de \$243,774,373 equivalente al 16.92%, comparado con el mismo trimestre de 2023.

En términos comparativos, en el tercer trimestre de 2023 se presentó un Aumento en los Gastos de Funcionamiento del 1.25 % representado en \$ 88,856,537.

A continuación, se presenta la composición de cada rubro presupuestal con su respectiva variación en la ejecución de los compromisos del tercer trimestre de la vigencia 2024 versus 2023:

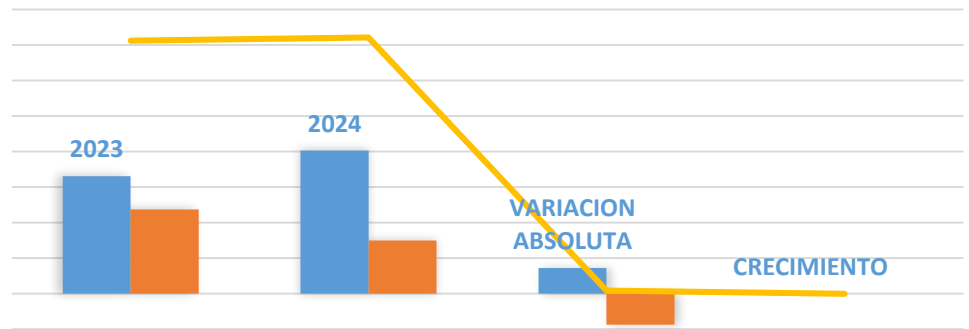
Variación apropiación vigente años 2023 versus 2024

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VARIACION ABSOLUTA	CRECIMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	<b>3,306,024,200</b>	<b>4,025,073,508</b>	719,049,308	21.75%
GASTOS GENERALES	<b>2,371,628,522.22</b>	<b>1,497,661,378</b>	- 873,967,144	-36.85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>1,441,169,567.00</b>	<b>1,684,943,940</b>	243,774,373	16.92%
TOTAL	7,118,822,289	7,207,678,826	88,856,537	1.25%

**Fuente de información, ejecución presupuestal – Oficina de Presupuesto**



**GASTO DE FUNCIONAMIENTO TERCER TRIMESTRE DE 2024**



	2023	2024	VARIACION ABSOLUTA	CRECIMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	3,306,024,200	4,025,073,508	719,049,308	21.75%
GASTOS GENERALES	2,371,628,522.22	1,497,661,378	-873,967,144	-36.85%
TOTAL	7,118,822,289	7,207,678,826	88,856,537	1.25%

**2.1 GASTOS DE PERSONAL**

Para el tercer trimestre de 2024, los gastos de personal ejecutados por la entidad sumaron \$4,025,073,508 equivalente al 21.75% frente al valor total ejecutado en el tercer trimestre de 2023, aumento en \$3,306,024,200|cómo se evidencia en el siguiente cuadro:

En las siguientes tablas se discriminan los valores ejecutados por cada concepto durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024

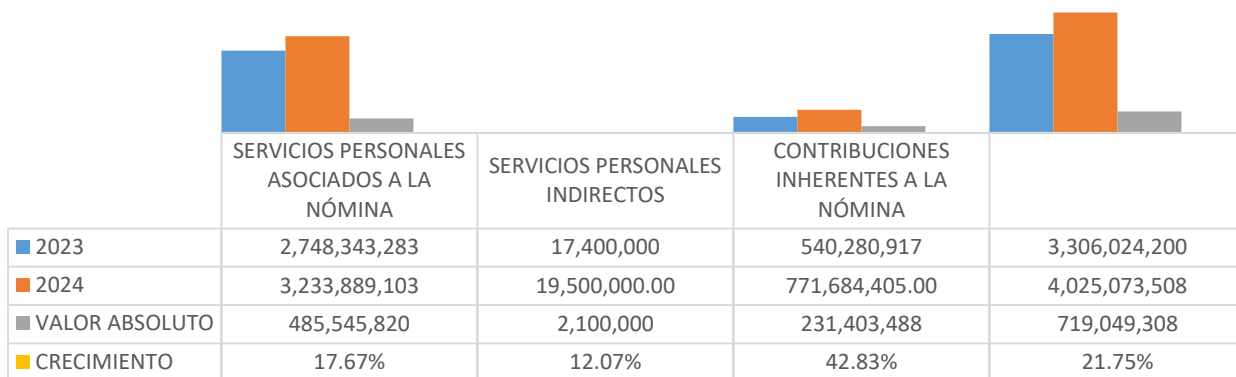
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	CRECIMIENTO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	2,748,343,283	3,233,889,103	485,545,820	17.67%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	17,400,000	19,500,000.00	2,100,000	12.07%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	540,280,917	771,684,405.00	231,403,488	42.83%
	3,306,024,200	4,025,073,508	719,049,308	21.75%

**Fuente de información, ejecución presupuestal – Oficina de Presupuesto**

En la tabla anterior, se discriminaron los valores ejecutados por cada concepto durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.



**GASTO DE PERSONAL TERCER TRIMESTRE 2024**



**COMPARATIVO GASTOS PERSONAL VIGENCIA 2023 VS 2024**

En las siguientes tablas se discriminan los rubros ejecutados por cada concepto durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024:

- ✚ Se evidencia que los gastos de servicio personales asociados a la nómina presentan un aumento en la vigencia 2024 por \$ 3,233,889,103 presentando así un incremento de \$ 485,545,820 equivalentes a un 18% menos que en el tercer trimestre de la vigencia 2023.
- ✚ Los sueldos de personal de nómina, durante el trimestre 2024 fueron de \$ 2,411,347,001, presentaron una disminución del 16%, que fue de \$ 334,310,174 comparado con el tercer trimestre de 2023.
- ✚ La bonificación por servicios prestados, durante la vigencia 2024, presentó una disminución del -40%, comparado con el tercer trimestre de 2023.
- ✚ Durante la vigencia 2024 se observó aumento, en la Bonificación especial por recreación del 14% lo que indica hubo un aumento en el disfrute de las vacaciones de los empleados.
- ✚ Frente al rubro de Vacaciones, para el tercer trimestre de la vigencia 2024, se evidenció una disminución del -36%, con un valor absoluto de \$-45,527,665, situación atribuida al reconocimiento del no disfrute de vacaciones.
- ✚ La Prima de servicios durante el año 2023 estuvo en \$285,020,726, durante la vigencia 2024, presentó un aumento de \$45,846,955 comparado con el trimestre de \$330,867,681 qué, correspondiente 16 %.
- ✚ En el tercer trimestre 2024, la Prima de vacaciones; este concepto presentó un aumento del 11% correspondiente a un valor absoluto de \$ 8,233,227 respecto al mismo periodo de la vigencia 2023; lo que indica que un aumento del número de funcionarios en el tercer trimestre de 2024, que solicitaron vacaciones en este periodo.



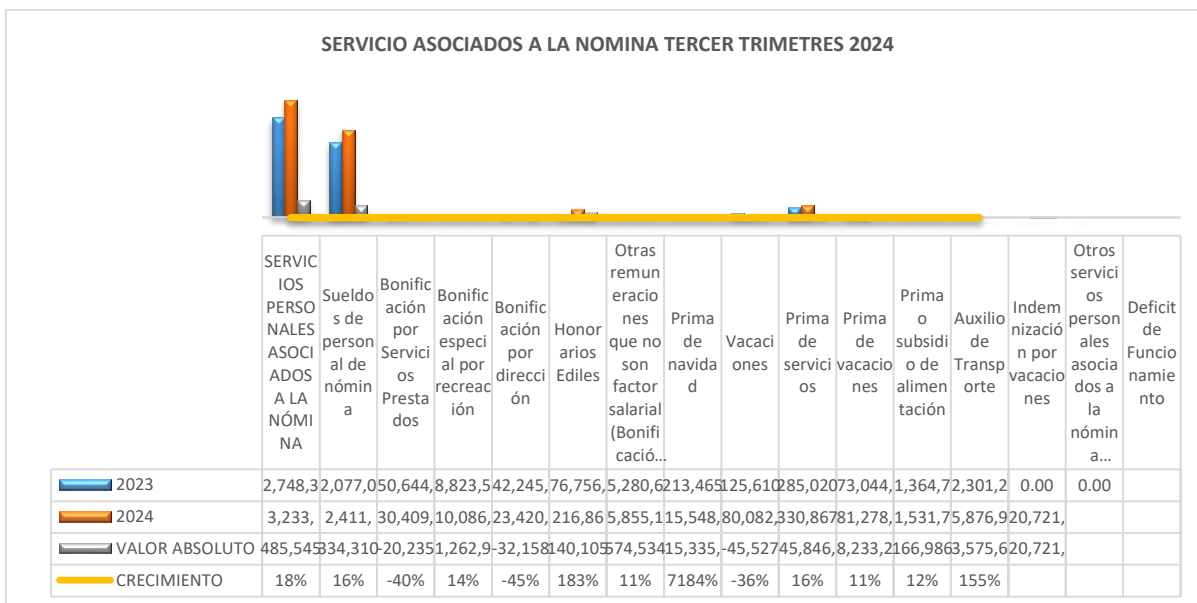
- ✚ Prima o Subsidio de Alimentación. Durante la vigencia 2024, presentó un aumento de \$1,531,722 comparado con el trimestre de \$1,364,736 que, presentó un incremento del \$136,167 correspondiente 12%.
- ✚ Para el tercer trimestre de 2024 se observó un aumento del 155% por concepto de auxilio de transporte, toda vez que para dicho periodo se observó un valor de \$5,876,910, mientras que, para el tercer trimestre de 2023, con un valor de \$2,301,254. presentándose una variación absoluta de \$ 3,575,656.
- ✚ Los ediles en el trimestre de 2024, se observa un aumento bastante notorio del \$ 140.105.786 con un porcentaje del 183%.

### GASTO DE PERSONAL VIGENCIA. 2023 VS 2024

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	CRECIMIENTO
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA</b>	<b>2,748,343,283</b>	3,233,889,103.00	485,545,820	18%
Sueldos de personal de nómina	2,077,036,827	2,411,347,001.00	334,310,174	16%
Bonificación por Servicios Prestados	50,644,933	30,409,837.00	-20,235,096	-40%
Bonificación especial por recreación	8,823,593.00	10,086,546.00	1,262,953	14%
Bonificación por dirección	42,245,212.00	23,420,746.00	-32,158,666	-45%
Honorarios ediles	76,756,464.00	83.471.650	6.715.186	9%
Otras remuneraciones que no son factor salarial (Bonificación de Gestión territorial)	5,280,652.00	5,855,186.00	574,534	11%
Prima de navidad	213,465.00	15,548,596.00	15,335,131	7184%
Vacaciones	125,610,553.00	80,082,888.00	-45,527,665	-36%
Prima de servicios	285,020,726.00	330,867,681.00	45,846,955	16%
Prima de vacaciones	73,044,868.00	81,278,095.00	8,233,227	11%
Prima o subsidio de alimentación	1,364,736.00	1,531,722.00	166,986	12%
Auxilio de Transporte	2,301,254.00	5,876,910.00	3,575,656	155%
Indemnización por vacaciones	0.00	20,721,645.00	20,721,645	
Otros servicios personales asociados a la nómina (Intereses a las cesantías)	0.00			
Deficit de Funcionamiento				



SERVICIO ASOCIADOS A LA NOMINA TERCER TRIMETRES 2024



## SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Se clasifican como servicios personales indirectos los rubros de personal supernumerario, jornales, honorarios, remuneración servicios técnicos y otros gastos de personal.

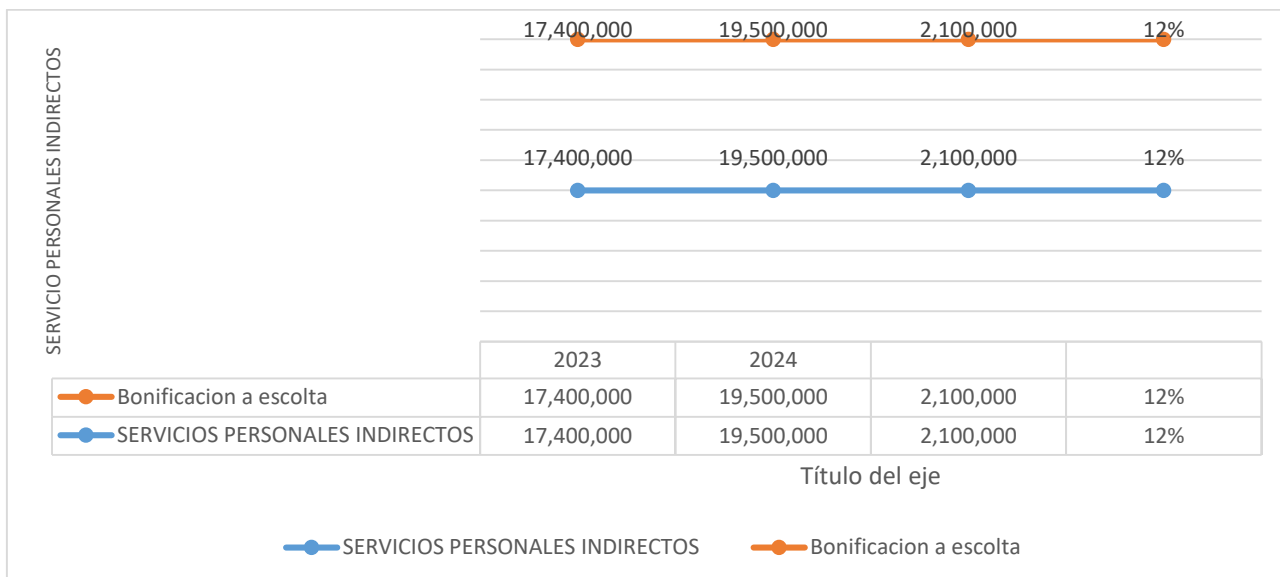
## COMPARATIVO

En el siguiente análisis, se evidencia, qué, los servicios personales indirectos presentaron Aumento por valor de \$2.100.000 correspondientes a un 12%. la bonificación a escoltas se porque, durante el trimestre 2024, que para la vigencia 2023 la bonificación era por valor de \$1.160.000 y para la vigencia del 2024 es por valor \$1.300.000 presentado una diferencia de \$140.000.

En la siguiente tabla se muestra los servicios personales indirectos comparado con el tercer trimestre de 2024 comparado con el 2023.

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	17,400,000	19,500,000	2,100,000	12%
Bonificación a escolta	17,400,000	19,500,000	2,100,000	12%





### CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA.

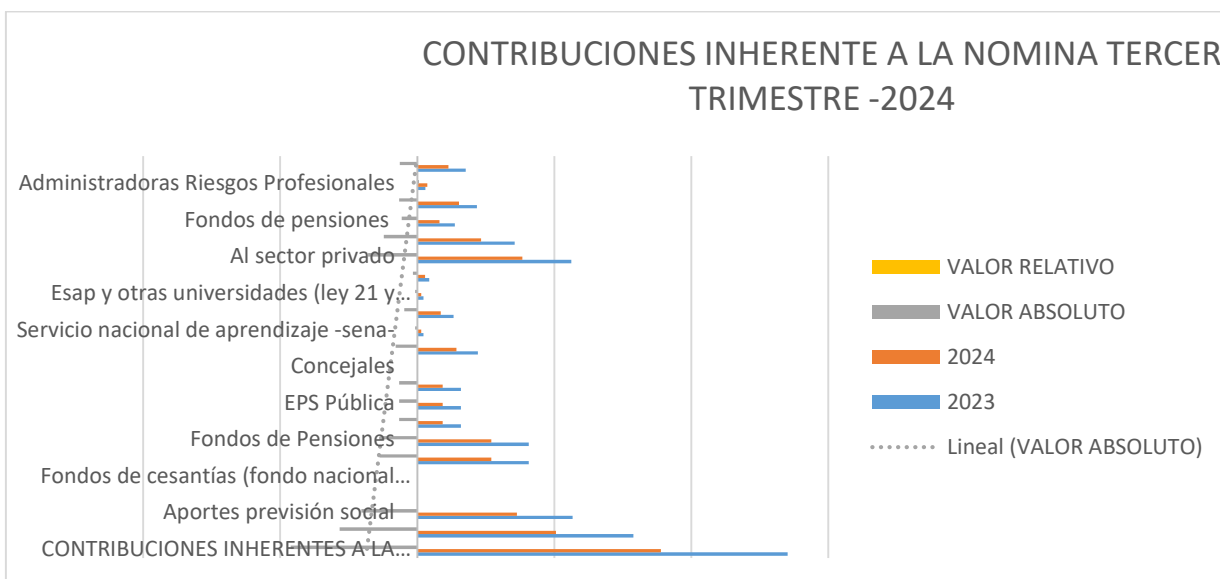
Las contribuciones inherentes a la nómina pasaron de \$540,280,917 en el tercer trimestre de 2023 a \$771,684,405 en el tercer trimestre de 2024 con un aumento del 43%.

- ✚ Durante el trimestre del 2023 hubo movimiento en el rubro está \$215,883 el concepto de Cesantías, en el trimestre de 2024 tuvo movimiento \$16,984,950 con un incremento \$ 16,769,067 con un porcentaje del 7768%.
- ✚ Las pensiones se observa un aumento del 68%, con un valor absoluto de \$ 110,654,150
- ✚ En el rubro de la Salud tuvo un Aumento del 150% ya que pasaron de \$63,840,916 a \$159,353,768 con un valor absoluto de \$95,512,852.
- ✚ Los Aportes parafiscales durante la vigencia 2024, presentó un aumento del 23%, comparado con el tercer trimestre de 2023 con un valor absoluto \$ 20,277,900.
- ✚ Las Administradoras Riesgos Profesionales, presentaron un aumento de \$11,923,700 en el trimestre 2023 comparado con el trimestre de 2024 con un valor \$28,335,700 qué, presentó un incremento del \$16,412,000 correspondiente 138%.

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	<b>540,280,917</b>	771,684,405.00	231,403,488	43%
Al sector público	<b>315,416,524</b>	558,630,493	243,213,969	77%
Aportes previsión social	<b>226,860,424</b>	<b>449,796,493</b>	222,936,069	98%



Cesantías	215,883	16,984,950	16,769,067	7768%
Fondos de cesantías (fondo nacional del ahorro)	215,883	16,984,950	16,769,067	7768%
Pensiones	162,803,625	273,457,775	110,654,150	68%
Fondos de Pensiones	162,803,625	273,457,775	110,654,150	68%
Salud	63,840,916	159,353,768	95,512,852	150%
EPS Pública	63,840,916	159,353,768	95,512,852	150%
Funcionarios	63,840,916	159,353,768	95,512,852	150%
Concejales	0	0	0	
Aportes parafiscales	88,556,100	108,834,000	20,277,900	23%
Servicio nacional de aprendizaje -sena-	8,870,500	11,477,600	2,607,100	29%
Instituto colombiano de bienestar familiar -icbf-	53,097,600	68,690,400	15,592,800	29%
Esap y otras universidades (ley 21 y 812 de 2003)	8,870,500	11,477,600	2,607,100	29%
Escuelas industriales e institutos técnicos	17,717,500	17,188,400	-529,100	-3%
Al sector privado	224,864,393	213,053,912	-11,810,481	-5%
Aportes previsión social	142,141,293	93,129,612	-49,011,681	-34%
Fondos de pensiones	54,999,225	32,357,400	-22,641,825	-41%
Empresas Promotoras de Salud	87,142,068	60,772,212	-26,369,856	-30%
Administradoras Riesgos Profesionales	11,923,700	28,335,700	16,412,000	138%
Aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar	70,799,400	91,588,600	20,789,200	29%



## 2.2 GASTOS GENERALES (COMPARATIVO)

A continuación, se presenta el comportamiento de los rubros del gasto y su variación, correspondientes a los compromisos por adquisición de bienes y servicios en el periodo julio a septiembre de 2023 y 2024.

- Se evidencia que los Gastos Generales pasaron de \$2,371,628,522, en el tercer trimestre de 2023 a \$-873,967,144. en el tercer trimestre de 2024 lo que representa una disminución del -36.85%.



- ✚ Durante el tercer trimestre 2023 el rubro de adquisición de bienes fue de \$473,981,540 comparado con el trimestre de la vigencia del 2024, \$12,107,628 se realizaron actividades en ese rubro con un porcentaje del 97.45%.
- ✚ Adquisición de servicios en el tercer trimestre de 2023, presento un valor de \$1,897,646,981 comparado con el trimestre de 2024, con valor de \$1,485,553,750, con un valor absoluto de -\$ 412,093,231 y un porcentaje de -21.72%.

**. Variación ejecución presupuestal de los gastos de julio a septiembre de 2023 versus 2024 del rubro Gastos Generales.**

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	CRECIMIENTO
GASTOS GENERALES	<b>2,371,628,522.22</b>	<b>1,497,661,378</b>	-873,967,144	-36.85%
ADQUISICION DE BIENES	<b>473,981,540.75</b>	<b>12,107,628</b>	-461,873,913	-97.45%
ADQUISICION DE SERVICIOS	<b>1,897,646,981.47</b>	<b>1,485,553,750</b>	-412,093,231	-21.72%

Fuente reporte de ejecución presupuestal



**VARIACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	CRECIMIENTO
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>473,981,540.75</b>	<b>12,107,628.00</b>	-461,873,913	-97.45%
Materiales y suministros	239,068,828.00	0.00	-239,068,828	-100.00%
Compra de equipos	0.00	0.00	0	
Dotación de personal	0.00	0.00	0	
Bienestar social	0.00	0.00	0	
Combustibles, lubricantes y llantas	55,100,062.80	12,107,628.00	-42,992,435	-78.03%
Otras adquisiciones de bienes	179,812,649.95	0.00	-179,812,650	-100.00%
Otras adquisiciones de bienes (Con recursos de Balance)	0.00			

En el tercer trimestre de la vigencia 2024 se observa que el rubro correspondiente a la Adquisición de Bienes, tuvo movimientos \$ **12,107,628.00**, comparado con el mismo trimestre de 2023. Fue de valor \$ **473,981,540** en el rubro con un porcentaje del -97.75%



- ✚ Materiales y suministros durante el trimestre del 2023 fue de \$239,068,828 en el rubro, comparado con el trimestre de 2024 también está en cero \$ 0.
- ✚ Compra de equipos en el tercer trimestre de 2023 fue de \$0 y en el mismo trimestre de 2024 también fue \$0.
- ✚ Dotación de personal durante el tercer trimestre de 2023 y 2024 no tuvieron movimiento están en \$0.
- ✚ Se observa que el rubro de lubricantes y llantas 2023 fue de \$55.100.062 y en el trimestre de 2024 se tuvo un movimiento por \$12.707.628 con valor absoluto de - \$42,992,435 un porcentaje del -78.03%

LISTA DE COMPROBANTES DE EGRESO - 2023				
Consecutivo	Fecha	Descripción	Tercero	Valor total comprobante
5977	02/08/2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR) ACPM Y LUBRICANTES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE QUIBDO. MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO N°0011 DE 17 DE ABRIL DE 2023. PAGO DESDE EL 27 AL 30 DE ABRIL DE 2023.	O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S	5,217,118.01
5979	02/08/2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR) ACPM. PAGO MES DE MAYO DE 2023.	O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S	18,226,026.00
5980	02/08/2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR) ACPM Y LUBRICANTES. PAGO MES DE JUNIO DE 2023.	O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S	19,236,158.79
6810	11/09/2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR) ACPM Y LUBRICANTES. PAGO MES DE JULIO	O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S	12,420,760.00
				<b>55,100,062.80</b>

- ✚ Otras adquisiciones de bienes durante el trimestre del 2023 fueron de \$179,812,649 en el rubro debido a la contratación de suministro de tóner para las impresoras de la alcaldía de Quibdó, comparado con el trimestre de 2024 también está en cero \$ 0.

## 2.2.2 ADQUISICION DE SERVICIOS

Los siguientes rubros corresponden a la adquisición de servicios, los cuales tuvieron una disminución al observar el comportamiento de los valores presentados en el tercer trimestre de la vigencia 2023 frente a la vigencia 2024, ya que pasaron de \$1,897,646,981 a \$1,485,553,750 con una disminución del -22%.

- ✚ Los servicios públicos pasaron de \$158,545,466 en el tercer de 2023 a \$486,273,810 327,728,344 en el mismo periodo en el 2024, lo que representa un crecimiento de 207%.
- ✚ El servicio Energía tuvo un aumento del 231% ya que pasaron de \$118,194,416 a \$390,919,498 con un valor absoluto de \$272,725,082.



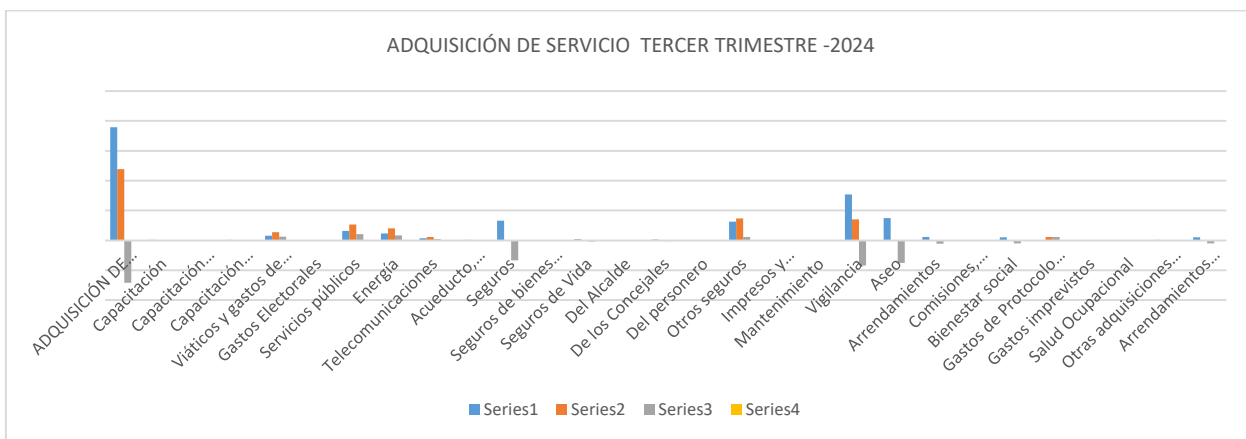
- Las Telecomunicaciones para el tercer trimestre de la vigencia 2024, se evidenció un Aumento del 135 %, con un valor absoluto de \$ 48,685,553
- El servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el tercer trimestre de 2024, se observa un aumento importante de \$10,568,939. equivalente del 149%, referente al valor ejecutado en el mismo tercer trimestre de la vigencia 2023, que fue de \$4,251,230,
- Se evidencia un aumento en los Viáticos y Gastos de Viaje en el tercer trimestre del año 2024 de \$212,301,633 frente a los emitidos durante el mismo periodo del año anterior \$76,355,136 con un aumento porcentual del 178%.

### VARIACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	CRECIMIENTO
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1,897,646,981</b>	<b>1,485,553,750</b>	<b>- 412,093,231</b>	<b>-22%</b>
<i>Capacitación</i>	<i>8,919,102</i>	<i>1,200,000</i>	<i>- 7,719,102</i>	<i>-87%</i>
Capacitación Funcionarios	0	1,200,000	1,200,000	
Capacitación Concejales	8,919,102		- 8,919,102	-100%
Viáticos y gastos de viaje	76,355,136	212,301,633	135,946,498	178%
Gastos Electorales	0		-	
<i>Servicios públicos</i>	<i>158,545,466</i>	<i>486,273,810</i>	<i>327,728,344</i>	<i>207%</i>
Energía	118,194,416	390,919,498	272,725,082	231%
Telecomunicaciones	36,099,820	84,785,373	48,685,553	135%
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	4,251,230	10,568,939	6,317,709	149%
<i>Seguros</i>	<i>331,900,775</i>		<i>- 331,900,775</i>	<i>-100%</i>
Seguros de bienes muebles e inmuebles	0		-	
<i>Seguros de Vida</i>	<i>20,000,000</i>		<i>- 20,000,000</i>	<i>-100%</i>
Del Alcalde	3,500,000		- 3,500,000	-100%
De los Concejales	13,000,000		- 13,000,000	-100%
Del personero	3,500,000		- 3,500,000	-100%
Otros seguros	311,900,775	369,576,920	57,676,145	18%
Impresos y publicaciones	0	430,000	430,000	
Mantenimiento	0	2,762,645	2,762,645	
Vigilancia	772,589,648	353,784,430	- 418,805,218	-54%
Aseo	376,000,000		- 376,000,000	-100%



Arrendamientos	57,812,400		-	57,812,400	-100%
Comisiones, intereses y demás gastos bancarios y fiduciarios	0		-		
Bienestar social	49,340,000		-	49,340,000	-100%
Gastos de Protocolo y eventos cívicos	0	57,463,636		57,463,636	
Gastos imprevistos	6,284,915		-	6,284,915	-100%
Salud Ocupacional	0		-		
Otras adquisiciones de servicios	7,699,540	1,760,676		5,938,864	-77%
Arrendamientos (Con Recursos de Balance)	52,200,000		-	52,200,000	-100%



### 2.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En las siguientes tablas se discriminan los valores ejecutados por cada concepto durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023:

- ✚ En el rubro **AL SECTOR PÚBLICO** del tercer trimestre de la vigencia 2024, se observa una Disminución como se observa en el valor absoluto de -\$245,352,376 correspondiente a un porcentaje - 32% comparado al mismo periodo del 2023.
- ✚ En la tabla se observa que durante el tercer trimestre de 2024 en el rubro otras **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISIÓN SOCIAL**, se comprometieron recursos por valor de \$1.158.667.412 aumento del 81% respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023 con un valor de \$ 641.723.274 dejando un valor absoluto del \$516.944.138.
- ✚ **OTRAS TRANSFERENCIAS:** Durante la vigencia del 2024 las Otras Transferencias fueron de \$40,020,000 comparado con la vigencia anterior

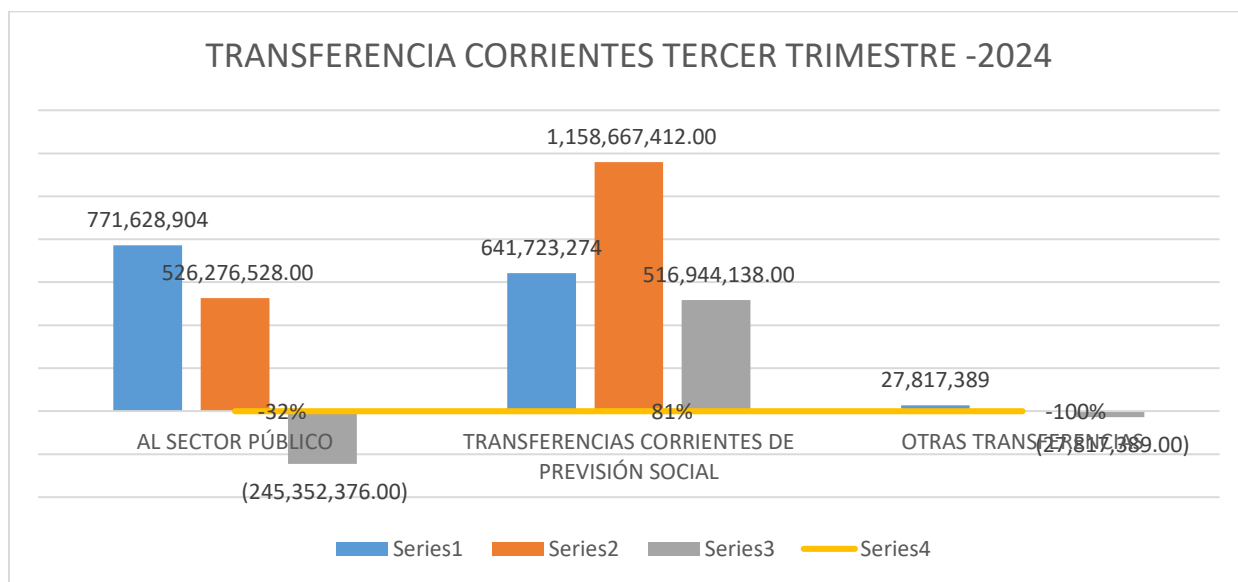


tuvieron movimiento \$27,817,389 presentando un Disminución del 100% debido que para el trimestre 2024 no tuvo movimiento.

*Variación ejecución presupuestal de gastos de julio a septiembre de 2023 versus 2024 del rubro Transferencias corrientes.*

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	CRECIMIENTO
<b>AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>771,628,904</b>	526,276,528.00	- 245,352,376.00	-32%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>641,723,274</b>	1,158,667,412	516,944,138.00	81%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>27,817,389</b>		- 27,817,389.00	-100%

Fuente reporte de ejecución presupuestal



## TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En la tabla, se observan las variaciones entre los gastos del tercer trimestre de 2024 comparado con el mismo periodo del 2023.

Evidenciamos disminución con respecto del rubro CONCEJO MUNICIPAL disminución en un porcentaje de -46% correspondiente a valor absoluto de \$-130,300,185, Esto debido a la falta de asistencia de los honorables concejales a las sesiones donde se reconocerán honorarios por su asistencia a las sesiones.

En el rubro transferencias a la PERSONERÍA MUNICIPAL se presentó incremento de \$50,166.667 equivalente a un 49%.

Las pensiones para el tercer trimestre de la vigencia 2024, se evidenció una Aumento del 81%, con un valor absoluto de \$516.944.138

A otras entidades no financieras departamentales no consideradas empresas (CODECHOCÓ) se evidenció un incremento en tercer trimestre 2024 de \$

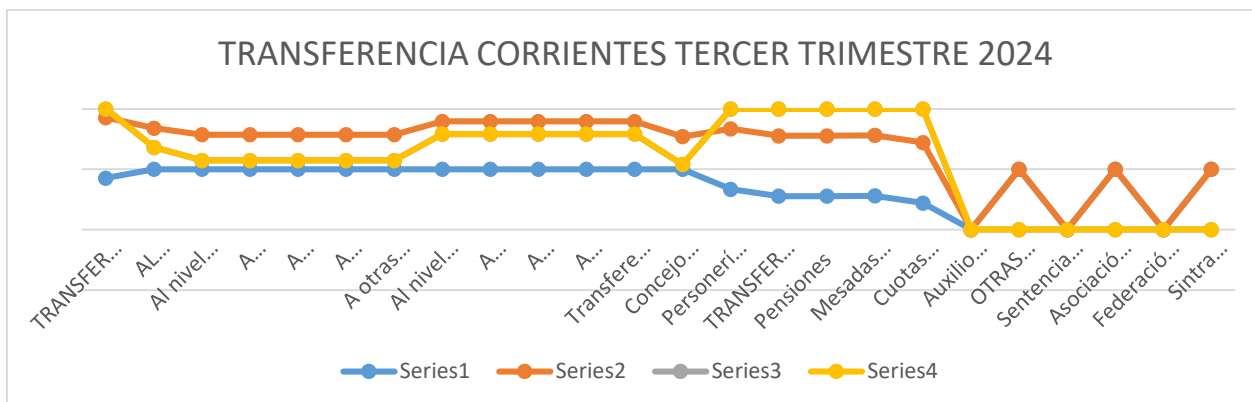


221.580.627, comparado con el 2023 de \$386.799.485 con un valor absoluto de \$ 165.218.858 con un porcentaje de -43%

**Transferencias corrientes.**

DESCRIPCION DEL RUBRO	2023	2024	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,441,169,567</b>	1,684,943,940	243,774,373.00	17%
<b>AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>771,628,904</b>	526,276,528	245,352,376.00	-32%
<i>Al nivel departamental</i>	<b>386,799,485</b>	221,580,627	- 165,218,858.00	-43%
<i>A entidades descentralizadas departamentales</i>	<b>386,799,485</b>	221,580,627	- 165,218,858.00	-43%
<i>A entidades no financieras departamentales</i>	<b>386,799,485</b>	221,580,627	- 165,218,858.00	-43%
<i>A entidades no financieras departamentales no consideradas empresas</i>	<b>386,799,485</b>	221,580,627.00	- 165,218,858.00	-43%
A otras entidades no financieras departamentales no consideradas empresas (CODECHOCÓ) con R.P. de D.E.	386,799,485	221,580,627.00	- 165,218,858.00	-43%
<i>Al nivel municipal y/o distrital</i>	<b>384,829,419</b>	304,695,901.00	- 80,133,518.00	-21%
<i>A entidades descentralizadas municipales y/o distritales</i>	<b>384,829,419</b>	304,695,901.00	- 80,133,518.00	-21%
<i>A entidades no financieras municipales y/o distritales</i>	<b>384,829,419</b>	304,695,901.00	- 80,133,518.00	-21%
<i>A entidades no financieras municipales y/o distritales no consideradas empresas</i>	<b>384,829,419</b>	304,695,901.00	- 80,133,518.00	-21%
<i>Transferencias de ley a entidades no financieras municipales y/o distritales no consider. empresas</i>	<b>384,829,419</b>	304,695,901.00	- 80,133,518.00	-21%
Concejo municipal	283,329,420	153,029,235.00	- 130,300,185.00	-46%
Personería municipal	101,499,999	151,666,666.00	50,166,667.00	49%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>641,723,274</b>	1,158,667,412.00	516,944,138.00	81%
<b>Pensiones</b>	<b>641,723,274</b>	1,158,667,412.00	516,944,138.00	81%
Mesadas pensionales	613,540,274	1,094,944,568.00	481,404,294.00	78%
Cuotas partes pensionales	28,183,000	63,722,844.00	35,539,844.00	126%
Auxilio funerario	0		-	
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>27,817,389</b>		27,817,389.00	-100%
Sentencias y conciliaciones	0		-	
Asociación de Municipios	16,217,388		- 16,217,388.00	-100%
Federación de municipios	0		-	
Sintra estatales	11,600,001		- 11,600,001.00	-100%





De conformidad con lo anterior, después del análisis realizado, respecto a los gastos de la entidad, correspondientes al tercer trimestre del presente año, comparado con el año anterior (2023), de manera respetuosa, realizamos las siguientes:

## 2. RECOMENDACIONES:

La oficina de control interno sugiere cumplir con las medidas de austeridad del gasto establecidas, en especial el nuevo decreto 0371 del 08 de abril de 2021 (Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación) así como el decreto 1068 del 2015 y demás normatividad relacionada con la materia. Adicionalmente se requiere dar cumplimiento de forma atenta al seguimiento y autocontrol permanente teniendo en cuenta que se ha venido presentando incumplimiento al ahorro en diferentes temas como Servicios públicos y Arrendamientos y procurar mantener buenos indicadores. Especialmente se recalcan las siguientes medidas:

- ❖ Realizar seguimiento preventivo a la legalización oportuna de viáticos y comisiones, de tal manera que el gasto sea registrado en el mes en el que se reconocen estos conceptos al servidor público y/o contratista.
- ❖ Seguir trabajando en las acciones implementadas por la Alcaldía de Quibdó para disminuir la acumulación y suspensión de vacaciones por necesidad del servicio, a fin de evitar la interrupción teniendo en cuenta su impacto económico por indemnización de vacaciones en caso de retiro
- ❖ Implementar El PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja, esta herramienta permite evitar déficit y sobregiros de recursos que no están disponibles.
- ❖ Realizar acciones para el control de la energía en cuanto a disminuir el valor de la factura; de igual manera, establecer mecanismos de control con la finalidad de pagar a tiempo las facturas y evitar el sobre costo de intereses de mora que se genera por el no pago.
- ❖ Se recomienda a la oficina de las TIC implemente un mecanismo para Sistematizar un seguimiento periódico del gasto en telecomunicaciones que permita detectar picos, servicios infrutilizados y errores de facturación



- ❖ Se recomienda que la secretaria de Medio ambiente generar unas estrategias de sostenimiento en materia ambiental, que permite el reciclaje tanto de residuos de papel como de elementos electrónicos y de cómputo en la entidad.
- ❖ Se recomienda utilizar el papel en ambas caras, ya sea al escribir o a imprimir Optimiza el formato de borrador ¡Recicla el papel! Compra papel reciclado o prueba en hacerlo por tu cuenta Promueve el reciclaje en tu lugar de trabajo.
- ❖ Privilegiar la virtualidad y adoptar herramientas tecnológicas y plataformas digitales para llevar a cabo las actividades de forma remota para reducir Gasto de las comisiones a los funcionarios.
- ❖ Utilizar herramientas tecnológicas para unificar el servicio de internet, para evitar el uso de diferentes empresas de telecomunicación y se recomienda el uso del servicio corporativo de internet.
- ❖ Analizar y revisar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.
- ❖ Realizar un seguimiento al consumo de los servicios públicos para verificar la variación de los mismos durante el periodo.
- ❖ El uso de paneles solares en las diversas edificaciones de la Alcaldía de Quibdó, para ahorrar importantes recursos que se pueden destinar para satisfacer las necesidades de bienes y servicios de los ciudadanos.

**SANDRA DUQUE PALACIOS**

Jefe Oficina de Control Interno

Alcaldía de Quibdó

Original Firmado

Proyectó: Yeferson Emir Paz Cuesta  
Cargo: Profesional Universitario

Dependencia: Control interno

Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Revisó: Sandra Patricia Duque Palacios  
Cargo: Jefa Control interno

Dependencia: Control interno

Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

V/Bueno: Sandra Duque Palacios  
Cargo: Jefe OCI

Dependencia: Oficina Control Interno

Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.